

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, mayo 2 de 2023

Martha Cecilia Sánchez
CastellanosSecretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, mayo cinco (05) de dos mil veintitrés (2023)

Procede el Despacho atendiendo a la diferencia considerable entre los dos últimos avalúos del inmueble hipotecado de matrícula inmobiliaria No. 300 - 356858, previo a decidir sobre la aceptación de uno de los dos, a decretar la siguiente prueba de oficio:

Citar a declarar a los peritos RAFAEL RODRIGUEZ RAMIREZ rafael.rodriguez.rr963@gmail.com celular 3172364483 y MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES marthaceci2233@gmail.com celular 3102444394

La diligencia se realizará de manera virtual el día **DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 2:00 DE LA TARDE**. El link de la reunión es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTBINjdINzItZTA5ZS00NmJmLWlwMTItZDUwNDIzNjllZDQ0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f324dde8772a95b21e11cc0219e67e53b81218d9d872c77e5735b7a5cf14191b**

Documento generado en 05/05/2023 03:26:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>